



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-221-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 036

Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **04 de septiembre del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; y como invitada la **C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-221-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **036**, relacionada a los trabajos de:

REMODELACIÓN DE BANQUETAS EN PASEO CLAUSSEN, ENTRE CALLE MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA Y GLORIETA EL VENADITO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 040, de fecha 29 de agosto del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Carlos Adolfo Ramos Valdez, por haber presentado una propuesta con la puntuación de 97.62 puntos, con un importe de: -----
\$18'889,485.24 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ===== OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (04 de septiembre del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 11 de septiembre del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 11 de septiembre del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 12 de septiembre del 2018 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2018.




ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-221-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 036

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ
Y/O C. STEPHANIE G. SANCHEZ BARRERA

G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O C. FERNANDO ESCALANTE MASCAREÑO

CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS A. RAMOS VALDEZ
Y/O C. JESUS E. NONOAL ZAMORA

MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. OSCAR A. SIMENTAL PADILLA


MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. MARIA A. CASTAÑEDA SALCIDO

QUALITY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
C. JOSE L. LOPEZ QUINTERO
Y/O C. TONATIUH CHIQUETE LEYVA

QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
C. QUEL GALVAN TIRADO

C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A.
DE C.V.
C. FRANCISCO J. MORENO LIZARRAGA
Y/O C. GABRIEL A. GOMEZ LIZARRA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EN
CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO
Y/O C. PEDRO A. OSUNA ZAMORA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-221-2018, CELEBRADO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REMODELACIÓN DE BANQUETAS EN PASEO CLAUSSEN, ENTRE CALLE MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA Y GLORIETA EL VENADITO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.